

RESOLUCIÓN No. 1138 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, se concede a la servidora **NATHALIA RIPPE SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.513.244, Director Técnico 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el permiso remunerado para el disfrute del Día de la Familia, aprobado mediante la Circular No. 37 del 04 de agosto de 2025, para el 13 de noviembre de 2025 y, el día de descanso remunerado, reconocido mediante la resolución 655 del 25 de julio de 2025 *“Por la cual se reconocen a las y los mejores servidoras y servidores públicos de carrera y de libre nombramiento y remoción y se otorgan unos incentivos no pecuniarios como resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al periodo 2024-2025, para el 14 de noviembre de 2025.*

Que para garantizar la continuidad del servicio mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, se encargó de las funciones de Director Técnico 009 Grado 08, de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA** Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, por el 13 y 14 de noviembre de 2025.

Que mediante Resolución No. 1090 de 31 de octubre de 2025 el señor **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA** Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, se le acepta renuncia a partir del 4 de noviembre de 2025, al empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06.

Que, como consecuencia de lo anterior y para garantizar la continuidad del servicio de esta Dirección, se hace necesario modificar el encargo de las funciones de Director Técnico 009 Grado 08, de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, efectuado mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, y encargar de estas funciones a un servidor de esta Secretaría por los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. 1138 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio”

ARTÍCULO 1°. Modificar el encargo efectuado mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025 y encargar de las funciones de Director Técnico 009 Grado 08, de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/ DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ C.C. 52,254,482 Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Por el 13 y 14 de noviembre de 2025

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Director Técnico 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la servidora **NATHALIA RIPPE SIERRA** y a la servidora **ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ**, así como al Despacho, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los doce (12) días de noviembre (11) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramirez Profesional Contratista – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Coordinadora – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1138 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el encargo efectuado mediante Resolución No. 979 de 10 de octubre de 2025, en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio”

Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300653143 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 12-11-2025 19:10:30
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 12-11-2025 17:03:16
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-11-2025 14:33:52
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-11-2025 16:36:48
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-11-2025 19:31:36
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-11-2025 18:52:05
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-11-2025 10:53:43
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-11-2025 20:55:29
 18cc5bbbf1177ce416355373f8d4f5196d50c48439f81d8d8d898ce892d0f4e7 Codigo de Verificación CV: d44a8	